



Universidad Autónoma de Nayarit
Honorable Consejo General Universitario
Acta Cronológica y Sumaria número 20
Quinta Sesión Pública Extraordinaria
5 de marzo de 2024

Presidenta: Doctora Norma Liliana Galván Meza
Secretaria: Maestra Margarete Moeller Porraz

En la ciudad de Tepic, capital del estado de Nayarit, siendo las 18:06 dieciocho horas con seis minutos del martes 5 cinco de marzo de 2024 dos mil veinticuatro, mediante la modalidad virtual, a través de videoconferencia en la plataforma Cisco Webex Meeting, se reunieron previa convocatoria, los integrantes del Consejo General Universitario de la Universidad Autónoma de Nayarit, a efecto de llevar a cabo la quinta sesión pública extraordinaria, bajo el siguiente,

Orden del día:

Lista de asistencia;
Declaratoria de quórum, y
Aprobación del siguiente orden del día:

- I. Lectura y aprobación en su caso, del acta cronológica y sumaria número 19 diecinueve del Consejo General Universitario, correspondiente a la cuarta sesión pública extraordinaria de fecha 12 de enero de 2024.
- II. Presentación y aprobación en su caso, del informe general del proceso para la selección de personas candidatas a ocupar diversos cargos del Órgano Interno de Control de la Universidad Autónoma de Nayarit.
- III. Presentación, discusión y aprobación en su caso, del proyecto de acuerdo que modifica el acuerdo del Consejo General Universitario, número 2023.17.24 de fecha 28 de noviembre de 2023 y el proyecto de acuerdo que autoriza a la rectora de la Universidad Autónoma de Nayarit, para que por conducto de la Secretaría de Finanzas, disponga de recursos económicos hasta por un monto de: \$25,675,792.40 (Veinticinco millones seiscientos setenta y cinco mil setecientos noventa y dos pesos 40/100 M.N.) con recursos del subsidio U006 2024 para que los destine a la cuenta de ingresos propios 65509626420 de la



Universidad Autónoma de Nayarit
Honorable Consejo General Universitario
Acta Cronológica y Sumaria número 20
Quinta Sesión Pública Extraordinaria
5 de marzo de 2024

Universidad y con éstos, se realice de manera inmediata el reintegro correspondiente a la cuenta 65509560230 de Patronato.

Respecto al registro de asistencia, la maestra Margarete Moeller Porraz, secretaria del Consejo, a través de un sondeo programado en la plataforma habilitada para la presente sesión, realizó el cómputo y registro de asistencia de los consejeros presentes; posteriormente, informó que se encuentran 113 ciento trece consejeras y consejeros de un total de 154 ciento cincuenta y cuatro integrantes del Consejo General Universitario.

La doctora Norma Liliana Galván Meza, presidenta del Consejo, declaró la existencia de quórum, instalada la sesión, válidos los trabajos que se desarrollen y los acuerdos que se tomen en ella.

Acto seguido, la doctora Norma Liliana Galván Meza, presidenta del Consejo, solicitó a la maestra Margarete Moeller Porraz, secretaria de éste, proceda a dar lectura al orden del día establecido en la convocatoria; por lo que, una vez que fue leído, se sometió a votación a través de un sondeo programado en la plataforma habilitada para la presente sesión, resultando aprobado por mayoría.

Antes de abordar el primer punto del orden del día, la doctora Norma Liliana Galván Meza, presidenta del Consejo, dio la bienvenida a este Consejo General Universitario a la maestra Norma Angélica Pérez Dueñas y al maestro Julio César Agraz Becerra quienes recientemente fue nombrados directora de la Unidad Académica Preparatoria número 7 siete y director de la Unidad Académica Preparatoria número 8 ocho, respectivamente.

A continuación, se abordó el primer punto del orden del día, para lo cual la doctora Norma Liliana Galván Meza, presidenta del Consejo, solicitó a la maestra Margarete Moeller Porraz, secretaria del mismo, poner a consideración de la asamblea la dispensa de la lectura del acta cronológica y sumaria número 19 diecinueve del Consejo General Universitario, correspondiente a la cuarta sesión pública extraordinaria de fecha 12 doce de enero de 2024 dos mil veinticuatro; lo anterior, con



Universidad Autónoma de Nayarit
Honorable Consejo General Universitario
Acta Cronológica y Sumaria número 20
Quinta Sesión Pública Extraordinaria
5 de marzo de 2024

base en lo dispuesto por el artículo 14 del Reglamento para el Funcionamiento de las Sesiones del Consejo General Universitario, ya que, para su conocimiento, la misma fue entregada con oportunidad a las consejeras y consejeros junto con la convocatoria de la presente sesión.

La maestra Margarete Moeller Porraz, secretaria del Consejo, sometió a votación la propuesta de dispensa de la lectura del acta cronológica y sumaria descrita por la presidenta del Consejo; por lo que, una vez que fue votada a través de un sondeo programado en la plataforma habilitada para la presente sesión, resultó aprobada por unanimidad.

Posteriormente, se pasó al segundo punto del orden del día, el cual se refiere a presentación y aprobación en su caso, del informe general del proceso para la selección de personas candidatas a ocupar diversos cargos del Órgano Interno de Control de la Universidad Autónoma de Nayarit, presentado por los integrantes de la Comisión Permanente de Hacienda, Presupuesto y Fiscalización, para lo cual, se solicitó a la maestra Verónica Melisa Contreras Rodríguez, presidenta de dicha comisión, hacer la lectura correspondiente.

Al término de la lectura, la doctora Norma Liliana Galván Meza, presidenta del Consejo, solicitó a la maestra Margarete Moeller Porraz, secretaria del mismo, poner a consideración de la asamblea, la propuesta de la Comisión Permanente de Hacienda, Presupuesto y Fiscalización del Consejo General Universitario, de designación para ocupar diversos cargos en el Órgano Interno de Control de la Universidad Autónoma de Nayarit, de las personas siguientes: contadora Aurora Liset Macías García, Auditora; licenciada Brenda Yuridhia Martínez Cebreros, titular de la Unidad de Declaración de Situación Patrimonial y Conflicto de Interés; licenciado Héctor Manuel Navarro Rodríguez, titular de la Dirección de Auditoría; licenciada Xitlalli Jazmín García Flores, titular de la Defensoría de Oficio; licenciado Héctor Manuel Guerrero Navarro, titular de la Dirección Jurídica y licenciada Yaritza Díaz Cabuto, Autoridad Investigadora; por lo que, toda vez que fue sometida a votación a través de un sondeo programado en la plataforma habilitada para la presente sesión, resultó aprobada por mayoría.



Universidad Autónoma de Nayarit
Honorable Consejo General Universitario
Acta Cronológica y Sumaria número 20
Quinta Sesión Pública Extraordinaria
5 de marzo de 2024

Posteriormente, se abordó el tercer punto del orden del día, que se refiere a la presentación, discusión y aprobación en su caso, del proyecto de acuerdo que modifica el acuerdo del Consejo General Universitario, número 2023.17.24 de fecha 28 de noviembre de 2023 y el proyecto de acuerdo que autoriza a la rectora de la Universidad Autónoma de Nayarit, para que por conducto de la Secretaría de Finanzas, disponga de recursos económicos hasta por un monto de: \$25,675,792.40 (Veinticinco millones seiscientos setenta y cinco mil setecientos noventa y dos pesos 40/100 M.N.) con recursos del subsidio U006 2024 para que los destine a la cuenta de ingresos propios 65509626420 de la Universidad y con éstos, se realice de manera inmediata el reintegro correspondiente a la cuenta 65509560230 de Patronato, presentado por los integrantes de la Comisión Permanente de Hacienda, Presupuesto y Fiscalización, para lo cual, se solicitó a la maestra Verónica Melisa Contreras Rodríguez, presidenta de dicha comisión, hacer la lectura correspondiente.

Al término de la lectura, la doctora Norma Liliana Galván Meza, presidenta del Consejo, realizó algunas precisiones referentes a los recursos que se mencionan en los acuerdos; posteriormente, puso a discusión el dictamen, solicitando a quien desee hacer uso de la palabra lo manifestara a través del chat de la plataforma empleada para la presente sesión, para poder llevar el registro y posteriormente otorgar el uso de la palabra.

Al no haber intervenciones, la doctora Norma Liliana Galván Meza, presidenta del Consejo, solicitó a la maestra Margarete Moeller Porraz, secretaria de este, someter a consideración de la asamblea los acuerdos siguientes:

Acuerdo:

Único.- *Se modifica el acuerdo del Consejo General Universitario, número 2023.17.24 de fecha 28 de noviembre de 2023, para quedar como sigue:*

Único. – Se autoriza a la rectora de la Universidad Autónoma de Nayarit, para que por conducto de la Secretaría de



Universidad Autónoma de Nayarit
Honorable Consejo General Universitario
Acta Cronológica y Sumaria número 20
Quinta Sesión Pública Extraordinaria
5 de marzo de 2024

Finanzas, disponga de recursos económicos hasta por un monto de: \$25,675,792.40 (Veinticinco millones seiscientos setenta y cinco mil setecientos noventa y dos pesos 40/100 M.N.) para solventar el pago de Nómina de la Segunda Quincena de Noviembre 2023, mediante un préstamo de la cuenta institucional denominada "IMPUESTO ESPECIAL DESTINADO A LA UAN PATRONATO 25" a la cuenta de Ingresos Propios denominada "INGRESOS PROPIOS CENTRALIZADOS UAN", bajo el siguiente esquema:

- 1) *Se autoriza la transferencia de recursos económicos de la cuenta bancaria: 65509560230 a la cuenta de Ingresos Propios 65509626420, para solventar el pago de Nómina de la Segunda Quincena de Noviembre 2023.*
- 2) *Una vez que la Universidad Autónoma de Nayarit, cuente con recursos disponibles de ingresos propios, realizará el reintegro a la cuenta respectiva del Patronato, considerando los rendimientos financieros que se generen a la fecha en que se efectúe, los cuales se cubrirán con recursos propios de la Universidad.*

Acuerdo:

Único.- *Se autoriza a la rectora de la Universidad Autónoma de Nayarit, para que por conducto de la Secretaría de Finanzas, disponga de recursos económicos hasta por un monto de: \$25,675,792.40 (Veinticinco millones seiscientos setenta y cinco mil setecientos noventa y dos pesos 40/100 M.N.) con recursos del subsidio U006 2024 para que los destine a la cuenta de ingresos propios 65509626420 de la Universidad y con éstos, se realice de manera inmediata el reintegro correspondiente a la cuenta 65509560230 de Patronato.*



Universidad Autónoma de Nayarit
Honorable Consejo General Universitario
Acta Cronológica y Sumaria número 20
Quinta Sesión Pública Extraordinaria
5 de marzo de 2024

Dichos recursos y sus rendimientos financieros deberán ser reintegrados a la cuenta de subsidio federal U006 en el ejercicio fiscal 2024, con recursos propios de la Universidad Autónoma de Nayarit.

Toda vez que fueron sometidos a votación los acuerdos, a través de un sondeo programado en la plataforma habilitada para la presente sesión, resultaron aprobados por mayoría.

Acto seguido, la maestra Margarete Moeller Porraz, secretaria del Consejo, con fundamento en lo dispuesto por la fracción X del artículo 20 del Reglamento para el Funcionamiento de las Sesiones del Consejo General Universitario, hace constar la relación de acuerdos aprobados, correspondientes al desarrollo de cada uno de los puntos tratados.

Acuerdos:

Acuerdo 2024.20.1

Se aprobó por mayoría, el orden del día.

Acuerdo 2024.20.2

Se aprobó por unanimidad, el acta cronológica y sumaria número 19 diecinueve del Consejo General Universitario, correspondiente a la cuarta sesión pública extraordinaria de fecha 12 doce de enero de 2024 dos mil veinticuatro.

Acuerdo 2024.20.3

Se aprobó por mayoría, la propuesta de la Comisión Permanente de Hacienda, Presupuesto y Fiscalización del Consejo General Universitario de designación de personas para desempeñar diversos cargos en el Órgano Interno de Control de la Universidad Autónoma de Nayarit, los cuales se describen a continuación:



Universidad Autónoma de Nayarit
Honorable Consejo General Universitario
Acta Cronológica y Sumaria número 20
Quinta Sesión Pública Extraordinaria
5 de marzo de 2024

1. Contadora Aurora Liset Macías García, Auditora;
2. Licenciada Brenda Yuridhia Martínez Cebreros, titular de la Unidad de Declaración de Situación Patrimonial y Conflicto de Interés;
3. Licenciado Héctor Manuel Navarro Rodríguez, titular de la Dirección de Auditoría;
4. Licenciada Xitlalli Jazmín García Flores, titular de la Defensoría de Oficio;
5. Licenciado Héctor Manuel Guerrero Navarro, titular de la Dirección Jurídica, y
6. Licenciada Yaritza Díaz Cabuto, Autoridad Investigadora "B".

Acuerdo 2024.20.4

Se aprobaron por mayoría, los acuerdos siguientes:

Acuerdo:

Único.- Se modifica el acuerdo del Consejo General Universitario, número 2023.17.24 de fecha 28 de noviembre de 2023, para quedar como sigue:

Único. – Se autoriza a la rectora de la Universidad Autónoma de Nayarit, para que por conducto de la Secretaría de Finanzas, disponga de recursos económicos hasta por un monto de: \$25,675,792.40 (Veinticinco millones seiscientos setenta y cinco mil setecientos noventa y dos pesos 40/100 M.N.) para solventar el pago de Nómina de la Segunda Quincena de Noviembre 2023, mediante un préstamo de la cuenta institucional denominada "IMPUESTO ESPECIAL DESTINADO A LA UAN PATRONATO 25" a la cuenta de Ingresos Propios denominada "INGRESOS PROPIOS CENTRALIZADOS UAN", bajo el siguiente esquema:



Universidad Autónoma de Nayarit
Honorable Consejo General Universitario
Acta Cronológica y Sumaria número 20
Quinta Sesión Pública Extraordinaria
5 de marzo de 2024

- 1) Se autoriza la transferencia de recursos económicos de la cuenta bancaria: 65509560230 a la cuenta de Ingresos Propios 65509626420, para solventar el pago de Nómina de la Segunda Quincena de Noviembre 2023.
- 2) Una vez que la Universidad Autónoma de Nayarit, cuente con recursos disponibles de ingresos propios, realizará el reintegro a la cuenta respectiva del Patronato, considerando los rendimientos financieros que se generen a la fecha en que se efectúe, los cuales se cubrirán con recursos propios de la Universidad.

Acuerdo:

Único.- Se autoriza a la rectora de la Universidad Autónoma de Nayarit, para que por conducto de la Secretaría de Finanzas, disponga de recursos económicos hasta por un monto de: \$25,675,792.40 (Veinticinco millones seiscientos setenta y cinco mil setecientos noventa y dos pesos 40/100 M.N.) con recursos del subsidio U006 2024 para que los destine a la cuenta de ingresos propios 65509626420 de la Universidad y con éstos, se realice de manera inmediata el reintegro correspondiente a la cuenta 65509560230 de Patronato.

Dichos recursos y sus rendimientos financieros deberán ser reintegrados a la cuenta de subsidio federal U006 en el ejercicio fiscal 2024, con recursos propios de la Universidad Autónoma de Nayarit.

Agotado el orden del día, la doctora Norma Liliana Galván Meza, presidenta del Consejo, clausura la quinta sesión pública extraordinaria del Consejo General Universitario de la Universidad Autónoma de Nayarit, mediante la modalidad virtual a través de videoconferencia en la plataforma Cisco Webex Meeting, a las 19:03 diecinueve horas con tres minutos del día de su fecha, levantándose la presente acta



Universidad Autónoma de Nayarit
Honorable Consejo General Universitario
Acta Cronológica y Sumaria número 20
Quinta Sesión Pública Extraordinaria
5 de marzo de 2024

para constancia que autoriza la suscrita secretaria del Consejo General Universitario, en la ciudad de Tepic, Nayarit.

Se hace constar que la presente acta, sólo contiene una descripción cronológica y sumaria de los asuntos tratados, constando simplemente en una narración de hechos de las intervenciones de los consejeros, la versión fiel de las intervenciones quedaron respaldadas en medios magnéticos que integran la crónica del Consejo General Universitario, de conformidad a lo dispuesto por el artículo 13, fracción IV y 14, último párrafo del Reglamento para el Funcionamiento de las Sesiones del Consejo General Universitario.

Doy fe.-----



Universidad
Autónoma
de Nayarit

SECRETARIA
CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Maestra Margarete Moeller Porraz
Secretaria del Consejo General Universitario y
Secretaria General de la Universidad
Autónoma de Nayarit



Universidad
Autónoma
de Nayarit

PRESIDENTA
CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Doctora Norma Lilliana Galván Meza
Presidenta del Consejo General Universitario y
Rectora de la Universidad Autónoma
de Nayarit